



INSTRUCTIVO TAD

AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN

Seleccionar el siguiente trámite en la plataforma de TAD:

RENPRE - Autorización de exportación

#Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE #Ministerio de Seguridad #Ambiente y Energía

Para importar/ exportar precursores químicos incluidos en la Lista I del Anexo I del Decreto 974/16 y las mezclas contempladas en la Resolución 764/11, el operador deberá estar inscripto y vigente en el Registro Nacional de Precursores Químicos y haber declarado la condición de Importador/ Exportador.

 **DETALLES**

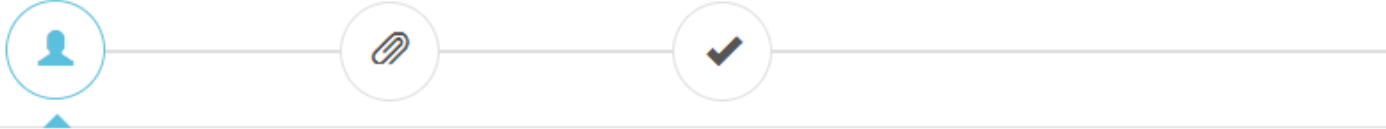
INICIAR TRÁMITE

TRÁMITES A DISTANCIA - DATOS DEL SOLICITANTE

Aquí figuran los datos de la **persona que firmará el trámite** y el **correo electrónico** en el que **recibirá las notificaciones** referidas al expediente iniciado.

Luego, seleccionar la opción “**CONTINUAR**”.

RENPRE - Autorización de exportación



Datos del solicitante

Nombre:

Apellidos:

CUIT/CUIL:

Correo electrónico de aviso:

Teléfono de contacto:


OPCIONES DEL TRÁMITE

En esta instancia, ya estaremos dando inicio al trámite de **Autorización de exportación**.

Datos del Trámite *

 COMPLETAR

Factura comercial o Factura proforma *

 ADJUNTAR

Documentación Opcional

 ADJUNTAR

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Adjuntá documentación:

Los documentos marcados con * son obligatorios.

Datos del Trámite *

Datos del Operador

Nº Registro Nacional de
Precusores Químicos

Datos de la Exportación

Tipo de Mercadería - Precursor
Químico

Baterías (ácido sulfúrico)
Producto
Sustancia IFA
Sustancia Lista I

- 1 Completar el **número de inscripción en RENPRE**
- 2 Seleccionar el **tipo de Mercadería:**
 - Baterías (ácido sulfúrico)
 - Producto - **Anexo III**
 - Sustancia IFA - **Anexo 1**
 - Sustancia Lista I

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - BATERÍAS

Baterías (ácido sulfúrico)

  Tipo de Baterías

Modelo

Cantidad de unidades

Volumen de electrolito por unidad

Unidad de medida del contenido de cada unidad

Volumen total por Electrolito

Unidad de medida volumen total de electrolito

Cantidad neta de ácido sulfúrico

Unidad de medida volumen neto de ácido sulfúrico

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

Datos de la importación- Baterías

Deberá completar el combo baterías para continuar; en caso de exportar más de un modelo de baterías, podrá indicarlo utilizando la herramienta desarrollada para tal fin.

Datos de la mercadería

Deberá completar el **total a exportar y la unidad de medida correspondiente.**

Notar que deberá readecuar el pedido de exportación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - BATERÍAS

ACLARACIÓN: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

% P/V

Uso previsto

Uso Previsto

% P/V: Deberá informar el porcentaje de concentración de Ácido Sulfúrico a exportar, expresado en peso/volumen.

Detalle de la mercadería

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - PRODUCTO

Datos de la Exportación

Tipo de Mercadería - Precursor Químico

Productos químicos asociados

Nombre de la mezcla

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

ACLARACIÓN: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

+ - Datos de la presentación

Presentación

Informar cantidad de precursor químico de cada unidad

Unidad de Medida del contenido de cada envase

Unidades

Uso previsto

Uso Previsto

Detalle de la mercadería

Datos de la importación- Producto

Deberá completar el nombre del producto a exportar. El mismo debe ser coincidente con lo declarado previamente ante el Registro.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a exportar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de exportación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

Datos de la presentación

Informar la presentación de la mercadería a exportar.

En caso de que en un mismo embarque se exporte un precursor en diferentes presentaciones, podrá informarlo utilizando la herramienta correspondiente (+).

Uso previsto

Informar el uso previsto que se le dará al precursor en el país de destino.

En caso de tildar, otros usos, deberá especificarlo

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - SUSTANCIAS IFA

Datos de la Exportación

Tipo de Mercadería - Precursor Químico

Sustancias IFA

Sustancia IFA

Datos sobre sustancias IFA

Nº de certificado ANMAT del establecimiento

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

ACLARACION: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

+ Datos de la presentación

Presentación

Informar cantidad de precursor químico de cada unidad

Unidad de Medida del contenido de cada envase

Unidades

Uso previsto

Uso Previsto

Detalle de la mercadería

Datos de la importación- Sustancia IFA

Deberá tildar la sustancia IFA a que refiere la exportación.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a exportar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de exportación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

Datos de la presentación

Informar la presentación de la mercadería a exportar.

En caso de que en un mismo embarque se exporte un precursor en diferentes presentaciones, podrá informarlo utilizando la herramienta correspondiente (+).

Uso previsto

Informar el uso previsto que se le dará al precursor en el país de destino.

En caso de tildar, otros usos, deberá especificarlo.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE - SUSTANCIAS LISTA I

Datos de la Exportación

Tipo de Mercadería - Precursor Químico

Sustancias Lista I

Sustancia

Datos de la Mercadería

Cantidad de precursor químico a autorizar

Unidad de Medida del Precursor Químico

ACLARACION: La unidad de medida de comercialización deberá coincidir con la que declarará en la destinación aduanera

Cantidad de comercialización a declarar

Unidad de medida de comercialización a declarar

+ - Datos de la presentación

Presentación

Informar cantidad de precursor químico de cada unidad

Unidad de Medida del contenido de cada envase

Unidades

Uso previsto

Uso Previsto

Detalle de la mercadería

Datos de la Importación Lista I

Deberá tildar la sustancia a que refiere la exportación.

Datos de la mercadería

Deberá completar el total a exportar y la unidad de medida correspondiente.

Notar que deberá readecuar el pedido de exportación a las unidades de medidas habilitadas.

Asimismo, los campos: **cantidad de comercialización a declarar y unidad de medida a declarar**, la información a completar debe ser coincidente con la que informará en la destinación aduanera posteriormente.

Datos de la presentación

Informar la presentación de la mercadería a exportar.

En caso de que en un mismo embarque se exporte un precursor en diferentes presentaciones, podrá informarlo utilizando la herramienta correspondiente (+).

Uso previsto

Informar el uso previsto que se le dará al precursor en el país de destino.

En caso de tildar, otros usos, deberá especificarlo.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Datos del Importador Extranjero

Razón social	<input type="text"/>
País	<input type="text"/>
Región	<input type="text"/>
Ciudad	<input type="text"/>
Calle y Altura	<input type="text"/>
Teléfono/Fax	<input type="text"/>
Correo electrónico	<input type="text"/>

Datos de la operación

¿La mercadería fue despachada?	<input type="text"/>
Vía de despacho	<input type="text"/>
País de Destino	<input type="text"/>
Posición Arancelaria	<input type="text"/>
Aduana de Ingreso (en el país Extranjero)	<input type="text"/>
¿Egreso por aduana domiciliaria?	<input type="text"/>
Aduana de Registro en el Sistema Malvina	<input type="text"/>

Datos del Importador Extranjero

Deberá completar los datos del importador extranjero.

Datos de la operación

Si la mercadería está despachada, deberá informar el domicilio fiscal donde se encuentra alojada al momento de iniciar el trámite de autorización de exportación.

Vía de despacho

Deberá seleccionar la vía de despacho. Si la mercadería egresa del país vía terrestre, deberá informar el paso de frontera.

Asimismo, deberá completar el **país de destino** al cual se exportará el precursor químico.

A su vez, completar la **posición arancelaria** de la mercadería a nivel SIM (11 dígitos + código verificador).

También, completar **Aduana de Registro en el Sistema Malvina**, es decir donde se documenta la destinación, así como también la **Aduana de Egreso** del territorio argentino.

En caso de que la mercadería egrese por aduana domiciliaria, deberá indicarlo de manera taxativa en el formulario.

FORMULARIO DATOS DEL TRÁMITE

Lugar de verificación

Ubicación

Provincia:

Departamento:

Localidad:

Calle y Altura

Calles adyacentes (indicar entre que calles se encuentra el domicilio)

Código Postal

Ruta de traslado del precursor

Datos del transportista (desde el deposito de la firma hasta la aduana)

Razón Social

¿Es Nacional?

N° Registro Nacional de Precursores Químicos

Vehículos

Tipo de Vehículo

Observaciones

Declaración Jurada

Declaro bajo juramento que los datos consignados son exactos y verdaderos, que esta presentación se ajusta íntegramente a las disposiciones, vigentes y que conozco las penalidades previstas en la ley N° 22.415 y sus complementarias para el caso de las falsas declaraciones. Acepto que la información y los datos declarados sean almacenados, archivados y utilizados por la Unidad Ejecutora de la Ventanilla Única de Comercio Exterior a los fines de su tratamiento para el cumplimiento de los objetivos del régimen VUCEA.

Acepta

GUARDAR

Datos del Transportista

Deberá informar a la empresa de transporte que realizará el traslado del precursor, desde el domicilio del establecimiento de la firma, hasta la Aduana de egreso.

DOCUMENTACIÓN PARA LA AUTORIZACIÓN DE EXPORTACIÓN

Factura comercial o Factura proforma *

ADJUNTAR

- ▶ **Factura comercial**, en el caso de no contar con la misma se podrá presentar factura proforma. Los datos del importador deben coincidir con los datos declarados en el Datos del trámite.

Documentación Opcional

ADJUNTAR

- ▶ Ésta opción permite **acompañar todo aquel documento que no se encuentra detallado en el listado formal. Por ejemplo:** Ficha técnica, documento de transporte, etc.

PARA FINALIZAR

Para generar el trámite, luego de completar y guardar todos los formularios, y de adjuntar la documentación solicitada, conforme las características de cada operador, confirmar haciendo click en el botón “**CONFIRMAR TRÁMITE**”. El mismo impactará en el buzón del Registro, para su posterior análisis.

VOLVER

CONFIRMAR TRÁMITE